

PROYECTO
EDUCATIVO
DE CENTRO

CRA EL SABINA

CRA EL SABINAR
TITAGUAS
ARAS
ALPUENTE

GUIÓN

1-INTRODUCCIÓN

2-ANÁLISIS DEL ENTORNO ESCOLAR

FÍSICO

SOCIOECONÓMICO

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

NIVEL SOCIOCULTURAL Y LINGÜÍSTICO

RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

Ayuntamientos

asociaciones de padres

centro de salud

bandas de música

entidades bancarias

Iglesia

3-CARACTERISTICAS DEL CENTRO

Contexto escolar

ubicación geográfica

elementos físicos

recursos didácticos

recursos humanos

alumnado

atención a la diversidad

organización del centro

organos unipersonales

organos colegiados

comisión de coordinación pedagógica

4-RASGOS DE IDENTIDAD

Fines educativos

confesionalidad

lengua vehicular

pluralismo y valores democráticos

**coeducación
línea metodológica
evaluación**

5-FINES EDUCATIVOS

**Generales
en relación con los alumnos
en relación al profesorado
en relación a los padres
ámbito pedagógico
ámbito metodológico
ámbito de gestión**

6-EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

7-CONSIDERACIONES FINALES

1-INTRODUCCIÓN

El decreto 233/1997 de 2 de septiembre del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el reglamento Orgánico y funcional de las escuelas de educación infantil y primaria, en su título V y capítulo I, artículos 87 y 88 habla del Proyecto Educativo de centro.

El Proyecto Educativo del Centro es un documento de gestión del centro escolar donde se recogen los objetivos generales que se pretenden conseguir y marca la estructura organizativa del centro

Su desarrollo se completa con otros documentos como el Reglamento de Régimen interno, el Plan de convivencia y la programación general anual.

Nombre: CRA EL SABINAR

Titularidad: GENERALITAT VALENCIANA

Número de unidades: 3 infantil y 4 primaria

Modalidad del centro: enseñanza primaria

2-ANÁLISIS DEL ENTORNO ESCOLAR

FÍSICO

Las localidades de Aras, Titaguas y Alpuente forman parte de la subcomarca de la Serranía alta, que está situada al NO de la provincia de Valencia, en la parte alta del curso del río Turia a su paso por nuestra comunidad.

Está enclavado en una zona montañosa con una altura aproximada de 1000 metros y con una orografía muy irregular, entre las comunidades autónomas de Castilla La Mancha y Aragón.

Esto hace que las distancias a los núcleos de población importantes sea considerable.

Presenta una climatología rigurosa con fuertes heladas y algunas nevadas lo que condiciona la actividad económica de sus habitantes, que es fundamentalmente agropecuaria.

Como consecuencia de estas circunstancias peculiares existe en nuestra zona un medio natural importantísimo por las especies vegetales y animales existentes, algunas muy escasas (sabinas o trabinas, arómaticas y medicinales y un ecosistema distinto y muy importante: El Alto Turia.

Socioeconómicos

La densidad de población es muy baja (alrededor de 11 habitantes por kilómetro cuadrado) si se compara con la densidad media de la Comunidad Valenciana.

Existe un bajo número de población infantil (tendencia que se ha invertido en los últimos años) y juvenil, frente a un alto índice de población de la tercera edad. La población de las tres localidades asciende a 2000 habitantes aproximadamente.

La economía se basa casi exclusivamente en el sector primario: vid y almendro y granjas de conejos, cerdos y pollos, así como la tradicional explotación ovina.

No existen datos significativos que indiquen un alto índice de paro, la población se dedica a los cultivos de secano, compaginándolo con el ganado y algunas granjas.

Estructura demográfica

Se observa que a lo largo de estos últimos años se ha producido un descenso de la población debido a la baja natalidad y a la emigración a la capital, pero cabe resaltar que desde hace dos años está tendencia se ha invertido y que la matrícula de los tres aularios aumente cada curso.

Si bien era tradicional que la población de los tres aularios naciera en estas localidades, se observa, curso a curso, el aumento de población que emigra a estas localidades.

Nivel sociocultural y lingüístico

La lengua vehicular es el castellano, aunque influenciado por un gran número de vocablos valencianos-.

El aislamiento geográfico ha hecho desarrollar una cultura (medio de vida, tradiciones) muy peculiar, con rasgos culturales de Castilla, Aragón y Valencia, conservando tradiciones y bailes casi únicos en nuestra Comunidad: mojiganga, cencerrada, pepito, mayos, quintos...

Existe un alto índice de analfabetismo funcional frente a un bajo índice de analfabetismo absoluto

Relaciones con otras instituciones

Ayuntamiento

Las relaciones con los ayuntamientos de las tres localidades son inmejorables en cuanto al mantenimiento de los aularios y va cubriendo las necesidades según su propia disposición económica. Hay buena voluntad de colaboración

Asociaciones de padres de alumnos

Tanto las asociaciones como los aularios están abiertos a la colaboración en las actividades y sugerencias que redunden en beneficio de los alumnos/as del centro.

La disposición es buena y la comunicación fluida

Las asociaciones financian actividades extraescolares
centro de salud

Los aularios colaboran en todo aquello que se nos solicita: vacunaciones, revisiones médicas, campaña bucodental...

Bandas de música

Estas entidades están muy arraigadas en nuestras localidades, por ello una buena parte de nuestros alumnos/as son educandos e integrantes de las bandas de música de cada localidad

entidades bancarias

Con las entidades bancarias de las localidades hay buenas relaciones de participación en concursos, lo que representa para el colegio una buena oportunidad de participar en actividades culturales y una buena posibilidad de obtener material para los aularios

iglesia

Dentro del marco de total libertad que por parte de los padres se ejerce, disponemos de profesor de religión para los alumnos/as que así lo han elegido (la inmensa mayoría) y los alumnos a nivel particular y con permiso de sus padres colaboran en los oficios religiosos.

3-CARACTERISTICAS DEL CENTRO

contexto escolar

El CRA EL SABINAR es un centro incompleto de Educación Infantil y Primaria.

Hay que citar que las dificultades de coordinación entre los tres pueblos ha desaparecido gracias a nuestra integración en colegio rural agrupado, a la buena disposición del profesorado del centro, que con la solicitud de proyectos de formación y de compensatoria para el centro que desarrollamos en los tres aularios hacen que la coordinación sea más fácil

Cabe citar la dificultad añadida de que disponemos de hasta cuatro niveles por aula, pero todo ello se suple con la experiencia de trabajar muchos años en ello.

Otra dificultad es la posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento para el profesorado, ya que supone un gran esfuerzo por el lugar y la hora de realización.

Ubicación geográfica

Al constituirnos en CRA, el colegio dispone de tres aularios:

Aras, en el núcleo de la población, Titaguas también el núcleo de la población y Alpuente que tiene comedor y transporte para sus aldeas elementos físicos

El aulario de Alpuente es de nueva creación, el de Aras tiene 20 años y el de Titaguas es el más antiguo ya que data su construcción del año 1956

recursos didácticos

Los tres aularios disponen de los siguientes cursos didácticos:

aulas de informática con conexión adsl

pizarras digitales

bibliotecas

material de inafatil y educación física

gimnasio (en dos aularios)

recursos humanos

El centro dispone de una plantilla de 8 profesores, a los que hay que añadir los itinerantes de : religión, inglés, música, educación física, pedagogía terapéutica.

Disponemos de logopeda y psicopedagoga adscritas al SPE y compartidas con las vecinas localidades.

Alumnado

La matrícula del curso en la actualidad asciende a 99 alumnos,distribuidos en tres aularios.

La dificultad estriba en tener en algunos aularios hasta cuatro niveles por aula con las dificultades que ello conlleva,salvadas por el esfuerzo del profesorado.

**Es una inquietud del profesorado atender a los alumnos con dificultades específicas en horas destinadas a los apoyos
atención a la diversidad**

El decreto 39/1998 de 31 de marzo del gobierno valenciano sobre la ordenación de la educación para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, establece en su artículo 8 punto 1, que los centros, incluirán en su proyecto educativo las medidas necesarias para atender a dicho alumnado.

En nuestro colegio contamos con el apoyo de la psicopedagoga del SPE,que con carácter itinerante atiende junto con el profesorado dichos casos.

Organización del centro

Al tratarse de un centro de 7 unidades contamos en nuestro equipo directivo con el Director y el secretario y el claustro asume las tutorías

órganos unipersonales

Director y secretario

órganos colegiados

claustro de profesores: tutores de infantil y primaria

consejo escolar: La composición de nuestro consejo escolar queda de la siguiente manera:

Director, Secretario con voz pero sin voto, cuatro representantes del profesorado, 5 representantes de padres/madres, dos alumnos y representante del ayuntamiento

Comisión de coordinación pedagógica

El decreto 233/1997 del gobierno valenciano por el que se aprueba el reglamento de educación infantil y primaria, en su artículo 82 apartado 3 establece que en los colegios como el nuestro la comisión de coordinación pedagógica esta formada por el claustro y el asesor psicopedagógico.

4-RASGOS DE IDENTIDAD

Fines educativos

- ✓ **Atendiendo a los valores y principios de nuestra Constitución y teniendo en cuenta los derechos y libertades que en ella se reconocen, apoyamos la consecución de estos fines:**
- ✓ **El pleno desarrollo de la personalidad del alumno/a**
- ✓ **La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios de convivencia**
- ✓ **La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos**
- ✓ **La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales**
- ✓ **La preparación para participar en la vida social**
- ✓ **La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos**
- ✓ **La efectiva igualdad de derechos entre lo sexos**
- ✓ **La formación en el respeto al medio ambiente**

Confesionalidad

El centro se declara aconfesional respecto a todas las religiones, tanto de profesores como alumnos.

Esto quiere decir que el centro, como tal, no adoptara posturas ni posiciones religiosas, ateas o agnósticas, sino de total respeto a las creencias de cada persona.

El colegio es pluralista ideológicamente. Tanto en su versión política como religiosa.

Toda persona que conviva en el centro, evitara cualquier labor de propaganda religiosa o política

Los padres deben ayudar a sus hijo/as a asumir este respeto en las creencias de los demás, mediante el diálogo y el ejemplo.

Lengua vehicular

Teniendo en cuenta la ley 4/1983 de 23 de noviembre sobre uso y enseñanza del valenciano que en su capítulo 1 hala del artículo 3 de la Constitución: “ las demás lenguas españolas serán también oficiales en sus respectivas comunidades autónomas”

Por otro lado dado que las localidades de nuestro colegio son de claro predominio castellano parlante, la incorporación del valenciano se hará según el artículo 18 atendiendo a nuestra particularidad.

La lengua vehicular, pues ,de nuestro centro es el castellano.

Pluralismo y valores democráticos

El centro se declara pluralista en la medida que no ha de excluir a nadie a causa de su procedencia, religión, ideología, nivel económico o capacidad intelectual y también porque ha de capacitar a los alumnos para vivir en una sociedad plural y donde se debe respeto a los demás.

El centro permanecerá abierto y disponible de tal manera que se ofrecerá como lugar de acogida a todos los que tengan necesidad de él.

Se estimularán los valores de una sociedad democrática:

- **El respeto hacia los demás y hacia uno mismo**
- **El sentido de la libertad ligado a la responsabilidad**
- **El gusto por el trabajo bien hecho**
- **Respeto a la evolución del alumno**
- **El profesor debe manifestar su opinión, pero sin adoctrinar**
- **La convivencia se desarrollará en un marco de tolerancia, respetando las convicciones**
- **El centro desarrollará actividades pacifistas que eviten comportamientos agresivos**

Coeducación

El centro define su trabajo dentro de una línea donde se eliminan todo tipo de discriminaciones por razones de sexo

Se evitará todo aquello que implique roles donde sea claramente diferenciada la función del hombre y de la mujer

Línea metodológica

- ✓ **Los principios metodológicos en los que se enmarca la enseñanza del colegio pueden enmarcarse en los siguientes:**
- ✓ **Desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y decisión**
- ✓ **Admitir la diversidad de los ritmos evolutivos y de las capacidades intelectuales, teniendo en cuenta su desarrollo psicológico**
- ✓ **Partiendo de los conocimientos previos de los alumnos/as mediante estrategias de exploración llegar a aprendizajes significativos**
- ✓ **Dar importancia a la relación educativa y a la adquisición de técnicas y contenidos básicos**
- ✓ **Partir de un diseño de actividades motivadoras**
- ✓ **Los contenidos tendrán un enfoque globalizador**
- ✓ **Crear en el aula un ambiente que propicie el aprendizaje y que valore los progresos de los alumnos/as**
- ✓ **Propiciar una organización flexible del tiempo**
- ✓ **Potenciar la colaboración entre los alumnos/as para cualquier trabajo como reflejo de ayuda los demás**

- ✓ **Fomentar la participación de los alumnos/as en la organización del aula**
- ✓ **Realizar reuniones de los profesores de forma periódica**

Evaluación

La evaluación es una parte integrada dentro del proceso educativo, por ello, servirá para mejorar la labor del educador y del educando

Para el educador, le ayudará a conocer mejor a los educandos, para ayudarles a mejorar sus procesos de aprendizaje, determinar el logro de los objetivos y detectar los problemas que se pueden generar.

Para los educandos, la evaluación cumple la función informativa, ya que conoce de inmediato los resultados obtenidos, sus aciertos y sus fallos.

Durante el curso se efectuarán tres evaluaciones que se fijarán en la Programación General Anual y en cada una de ellas se fijarán los objetivos, dandóselos a conocer a las familias.

Hay que añadir que la evaluación no sólo son los controles escritos, también se valorará la capacidad de trabajo, la presentación de trabajos, la actitud, el progreso, la atención y el esfuerzo

Los criterios de promoción del alumnado a cada ciclo serán los siguientes:

- x Adquisición de las capacidades reseñadas en los criterios de evaluación**
 - x En caso de que los alumnos/as no hayan sido evaluados positivamente en algunas áreas, se valorarán los siguientes aspectos:**
 - x El grado de madurez**
 - x Si el alumno/a ha desarrollado las capacidades suficientes para continuar en cursos superiores**
 - x Los alumnos con necesidades educativas específicas que requiren ACIS, se estudiará su promoción en cada caso.**

5.FINES EDUCATIVOS

GENERALES

- **Favorecer el desarrollo armónico e integral del alumno/a atendiendo a sus características**
- **Fomentar y mantener ámbitos de convivencia**
- **Educar en el respeto al medio ambiente**

EN RELACIÓN A LOS ALUMNOS/AS

- **Fomentar principios democráticos de libertad.**
- **Crear hábitos de respeto a las personas**
- **Facilitar la relación profesor/ora alumno/a**
- **Respeto de los alumnos a sus compañeros**

EN RELACIÓN AL PROFESORADO

- **Favorecer el clima de convivencia**
- **Conseguir una coordinación real**
- **Unificar criterios**

EN RELACIÓN A LOS PADRES

- ♦ **Facilitarles la participación en el centro**
- ♦ **Integración en la dinámica del centro**

ÁMBITO PEDAGÓGICO

- **Desarrollar proyectos de formación según las necesidades que se**

planteen

- **Proporcionar los suficientes recursos materiales y actividades extraescolares que mejoren el desarrollo curricular**

ÁMBITO METODOLÓGICO

- ✓ **Adaptar los contenidos y estrategias de aprendizaje al nivel del desarrollo de los alumnos/as**
- ✓ **Fomentar el protagonismo del alumno/a en el aprendizaje**
- ✓ **Generar actividades**
- ✓ **Potenciar la autonomía del aprendizaje**
- ✓ **Tratar los temas transversales**
- ✓ **Fomentar la autoevaluación del alumno/a**

ÁMBITO DE GESTIÓN

Basar la actuación de los órganos de gestión en el respeto mutuo

6-EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Se evaluara siguiendo los siguientes criterios:

- ◆ **Revisión cada dos cursos o cuando las circunstancias los estimen oportuno**
- ◆ **Se evaluará teniendo en cuenta las observaciones de los profesores y de las observaciones de los padres en las reuniones**
- ◆ **El consejo escolar tendrá en cuenta estas revisiones**

7-CONSIDERACIONES FINALES

Este documento está abierto a debate y enmiendas tanto por parte del profesorado como de todos los sectores de la comunidad educativa.

El Proyecto Educativo del CRA EL SABINAR ha sido elaborado previo análisis de las necesidades del alumnado, del contexto social y económico, del ámbito lingüístico y teniendo en cuenta los recursos humanos y físicos de los aularios que componen el centro, así como las relaciones con los ayuntamientos, AMPAS y entidades locales.

El presente proyecto educativo fue presentado y aprobado por el Consejo Escolar en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2003

PEDRO GARCIA MACIAN

PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR CRA EL SABINAR

